



Ayuntamiento
de Coria del Río

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

(2ª REUNIÓN)

Asistentes

Presidente:

Dª. Silvia Gracia Galán, Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Vocales:

D. José Antonio Díaz Villalba, Interventor Acctal.
D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior.
D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.
D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior.

Secretario de la Mesa:

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

No asistentes

Vocales:

Dª. M.ª José Cantón Rodríguez, Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos.
Dª. Eva M.ª Rebull Moreno, Arquitecta Municipal.

FECHA: 27 de junio de 2024.
COMIENZA: 13:21horas.
TERMINA: 13:40 horas.
Expte/Sec/Contratación :P4103400J-2024/000012-PBA.

ORDEN DEL DÍA

1.- Subsanación: P4103400J-2024/000012-PBA - Concesión del servicio de ambigú de la Caseta Municipal para la Feria 2024.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro De Verificación:	dRPuxUhF7 / XJ1Y6Gw01cAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	03/07/2024 07:43:54
	Silvia Gracia Galan	Firmado	02/07/2024 13:15:59
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	02/07/2024 10:07:14
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	02/07/2024 07:03:47
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	01/07/2024 13:13:33
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	01/07/2024 13:10:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dRPuxUhF7 / XJ1Y6Gw01cAA==		





2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: P4103400J-2024/000012-PBA - Concesión del servicio de ambigú de la Caseta Municipal para la Feria 2024.

En Coria del Río, en la fecha indicada, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Biblioteca Pública Municipal “Maestro Antonio Pineda”, sito en C/ Cervantes, n.º 36 de esta localidad, se constituye la Mesa de Contratación con los arriba indicados, al objeto tratar los puntos del orden del día, para contratar la prestación del “**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024**”, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación.

Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- SUBSANACIÓN: P4103400J-2024/000012-PBA - CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024.

Por el Secretario de la Mesa, se expone:

I.- La Mesa de Contratación en sesión de 25 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo que en extracto dice:

*“(.../...) PRIMERO.- Admitir al procedimiento a la entidad **MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL, CIF B91943316**,*

*SEGUNDO.-Excluir del procedimiento a la entidad **HOSTEL SUR FL. CATERING SL con CIF: B90428962**, por incluir el Anexo II (Oferta a incluir en el Sobre o archivo electrónico N.º 3), en el Sobre o Archivo electrónico N.º1 .*

*TERCERO.- Requerir a **POSTIGO RESTAURACIÓN S.L,NIF: B91277640**, para que **subsane en un plazo de tres días naturales** desde el día siguiente al del envío de la comunicación, las deficiencias mencionadas con anterioridad, de carácter subsanable, en la documentación aportada en el sobre N.º 1, **con la expresa advertencia que quedará excluido definitivamente si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación .***

(.../...)”

II. La entidad **POSTIGO RESTAURACIÓN S.L,NIF: B91277640**, fue requerida el 26 de junio de 2024 y ha presentado documentación para dar cumplimiento al requerimiento de subsanación efectuado por esta mesa.

A continuación esta Mesa de Contratación, procede al examen de la documentación presentada por la **POSTIGO RESTAURACIÓN S.L,NIF: B91277640**, comprobando que es correcta conforme al PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	dRPuxUhF7/XJ1Y6Gw01cAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	03/07/2024 07:43:54
	Silvia Gracia Galan	Firmado	02/07/2024 13:15:59
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	02/07/2024 10:07:14
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	02/07/2024 07:03:47
	Arnaldo Recio Galdes	Firmado	01/07/2024 13:13:33
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	01/07/2024 13:10:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dRPuxUhF7/XJ1Y6Gw01cAA==		





PRIMERO.- Admitir al procedimiento a la entidad **POSTIGO RESTAURACIÓN S.L,NIF: B91277640.**

2.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: P4103400J-2024/000012-PBA - CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA 2024.

A continuación por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico N.º 2 “De criterios no valorables en cifras o porcentajes” presentados por los licitadores admitidos al procedimiento.

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, entregar la documentación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, contenida en el sobre o archivo electrónico N.º 2 “De criterios no valorables en cifras o porcentajes”, al Servicio competente, conforme a la cláusula 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que se emita informe técnico de valoración conforme a lo establecido en el PCAP y en el PPT, y reunirse una vez emitido dicho informe.

A continuación, se levanta la reunión y de ella se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, como Secretario de lo que doy fe. (La firma del presente documento por los miembros integrantes de la Mesa supone la aprobación de dicho Acta).

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 3

Código Seguro De Verificación:	dRPuxUhF7 / XJ1Y6Gw01cAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Navarro Marín	Firmado	03/07/2024 07:43:54
	Silvia Gracia Galan	Firmado	02/07/2024 13:15:59
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	02/07/2024 10:07:14
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	02/07/2024 07:03:47
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	01/07/2024 13:13:33
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	01/07/2024 13:10:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/dRPuxUhF7 / XJ1Y6Gw01cAA==		

